

ÚLTIMAS MODIFICACIONES EN LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

I
N
F
O
R
M
A

CSIT UNIÓN PROFESIONAL informa de la publicación oficial de los cambios en la estructura de la Administración de la Comunidad de Madrid, que se han anunciado estos días pasados por parte de la Presidencia:

Ayer, [25/09/2017 se publicaba en el BOCM](#) la creación de la **Agencia de Seguridad y Emergencia Madrid 112 con rango de Viceconsejería**, a la que se adscriben:

- D.G. de Seguridad, Protección Civil y Formación.
- D.G. de Emergencias.

Por otro lado, [hoy 26/09/2017, se ha publicado en el BOCM](#) la modificación en la estructura de la Administración de la Comunidad de Madrid aprobada en Consejo de Gobierno el 25/09/2017 y que pasa a ser la siguiente:

- Creación de una **nueva Consejería denominada Consejería de Turismo, Cultura y Deportes**, que pasa a asumir las competencias de cultura y turismo que pertenecían a la Consejería de Presidencia y las de juventud y deportes que pertenecían a la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.
- Consejería de Sanidad: **se crea la Viceconsejería de Humanización de la Asistencia Sanitaria**.
- La Consejería de Educación, Juventud y Deportes pasa a denominarse, **Consejería de Educación e Investigación**, asumiendo las competencias de innovación, fomento de la investigación científica e innovación tecnológica que tenía atribuidas la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda.
- **Consejería de Economía, Empleo y Hacienda**: la Viceconsejería de Economía e Innovación pasa a denominarse **Viceconsejería de Economía y Competitividad**.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

Modificación de la relación de puestos de trabajo y plantilla presupuestaria:

- **El personal adscrito a los Órganos, Organismos y Empresas Públicas afectado por el presente Decreto, pasará automáticamente a depender de la Consejería en la que hayan sido adscritos.**
- El presente Decreto ha entrado ya en vigor con su publicación en el BOCM de hoy.

ÚNETE A NOSOTROS EN:



Descárgate la APP:



Segundo Sindicato más representativo en la Administración CM

Diferénciate